En un país que aún se piensa desde narrativas homogéneas, el Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora se vuelve una oportunidad urgente para reconocer realidades que han sido históricamente ignoradas. La fecha, conmemorada cada 25 de julio desde 1992, busca visibilizar las múltiples formas de discriminación que enfrentan estas mujeres y poner en valor sus aportes a la cultura, los territorios y la organización social en América Latina y el Caribe.

Más de 30 años después de ese primer encuentro realizado en República Dominicana, el llamado sigue vigente: mirar nuestras sociedades desde una perspectiva interseccional que reconozca cómo género, etnicidad y clase se entrecruzan en la experiencia de las mujeres afrodescendientes. Esto cobra especial relevancia en Chile, donde la historia afro ha sido relegada a los márgenes, y solo recientemente ha comenzado a ser reconocida en el plano legal y cultural.

Anuncio Patrocinado

“La historia de las mujeres afrodescendientes en Chile ha estado marcada por una profunda invisibilización, tanto en la historiografía como en los relatos oficiales”, señala la Dra. Natalia Baeza, Directora de Extensión Cultural de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. La académica destaca que, aunque durante siglos estas mujeres fueron omitidas, hoy contamos con investigaciones que permiten reconstruir sus trayectorias desde fuentes coloniales y reconocer su papel en los procesos de mestizaje, resistencia y

construcción de identidades culturales propias.

Desde una perspectiva actual, Katherinne Brevis, Directora de Género UCSC, afirma que “las mujeres afrodescendientes enfrentan una triple discriminación que se expresa en barreras estructurales en el acceso a derechos, representación política, salud, educación y trabajo digno. Esto nos obliga a repensar nuestras instituciones y nuestras políticas públicas desde una mirada que incorpore la diversidad real del país”.

En los últimos años, el activismo liderado por mujeres afrodescendientes ha logrado importantes avances, como el reconocimiento legal del pueblo tribal afrodescendiente en Chile mediante la Ley 21.151 (2019), y la creación de espacios artísticos, académicos y comunitarios que buscan preservar y proyectar su herencia cultural. Organizaciones como las Hijas de Azapa y la ONG Oro Negro han sido clave en esta tarea.

La conmemoración del 25 de julio se transforma así en una invitación no solo a recordar, sino a actuar: a abrir espacios para voces que históricamente fueron silenciadas, a revisar críticamente nuestras narrativas nacionales y a comprometernos con un futuro donde la justicia social y la dignidad sean realmente para todas.

y tú, ¿qué opinas?